

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE CANASTAS DE MINIBASKET Y PORTERÍAS DE BALONMANO EN OBRAS NUEVAS DE EDIFICANT DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte

CANASTAS DE MINIBASKET PORTERÍAS DE BALONMANO

Para la planificación de la entrega y posterior instalación de equipamientos deportivos de **canastas de minibasket y porterías de balonmano en pistas exteriores** de nueva dotación de **obras nuevas de Edificant de colegios** de titularidad pública a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se necesita recibir vía email (equipamiento_edu@gva.es) la siguiente información junto con la información de la fecha del acta de recepción de mobiliario:

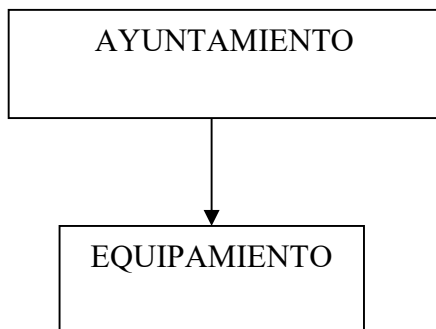
- **EI “CEIP_EDIFICANT_MODELO DE ESTADO DE PISTAS DEPORTIVAS OBRA NUEVA”** debidamente cumplimentado, firmado y sellado como certificación de que se cumplen los requisitos para el montaje de equipamientos deportivos
- **Planos de instalación de los equipamientos deportivos con los que se dota el centro.** El plano deberá incluir la ubicación de los mismos.

Dichos documentos serán enviados por los Técnicos de los Ayuntamientos responsables de las obras del centro, a la Sección de equipamiento escolar de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte incluyendo toda la documentación solicitada.

Los requisitos son de obligado cumplimiento para poder equipar las pistas deportivas debido a las características técnicas de los equipos que son comprados por la Conselleria.

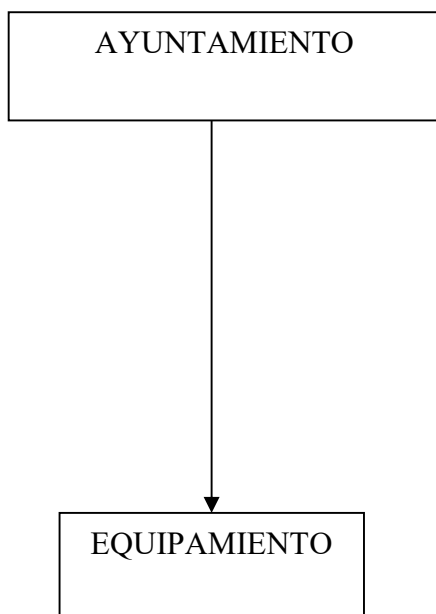
PROCEDIMIENTO PARA LA COMPRA, ENTREGA E INSTALACIÓN DE CANASTAS Y PORTERÍAS EN CENTROS DE OBRA NUEVA

Fase 1: Licitación Obra



- El Técnico del Ayuntamiento informa de número de pistas y equipamiento necesario con informe a Equipamiento indicando la fecha prevista de finalización de las pistas / centro.
- Equipamiento gestiona la compra del material deportivo para las pistas necesario.

Fase 2: Obra Centro Finalizada / Fijación de Fecha de Acta de Ocupación de Mobiliario / Estado Pistas Deportivas



- El Técnico del Ayuntamiento realiza informe de finalización de las pistas deportivas y de cumplimiento o no de requisitos de las pistas deportivas según los modelos del Procedimiento, firmados por el Arquitecto responsable de la obra:
 - CEIP_MODELO DE ESTADO DE PISTAS DEPORTIVAS CENTROS DE OBRA NUEVA
 - IES_MODELO DE ESTADO DE PISTAS DEPORTIVAS CENTROS DE OBRA NUEVA
- El arquitecto realiza los planos de ubicación de equipamientos del centro necesario.
- El técnico del Ayuntamiento envía ambos documentos por email a Equipamiento: equipamiento_edu@gva.es
- Equipamiento gestiona la entrega e instalación de los equipamientos deportivos para pistas deportivas (canastas y porterías) en función del informe recibido desde Infraestructuras.

**EDIFICANT CEIP MODELO DE ESTADO DE PISTAS DEPORTIVAS CENTROS DE OBRA NUEVA
PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE CANASTAS DE MINIBASKET Y PORTERÍAS DE
BALONMANO EN OBRAS NUEVAS DE EDIFICANT DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA**

CÓDIGO	CENTRO	PROVINCIA
LOCALIDAD		

INFORME ARQUITECTO RESPONSABLE OBRA

INFORMACIÓN FECHA TERMINACIÓN PISTAS

LAS PISTAS ESTÁN TERMINADAS EN LA FECHA DE OCUPACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO

LAS PISTAS NO ESTÁN TERMINADAS EN LA FECHA DE OCUPACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO

La fecha de terminación de la pista deportiva es:

OBSERVACIONES / ACTUACIONES A REALIZAR

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL DEPORTIVO

Canastas de minibasket

¿La pista es exterior?	-SI/NO-
¿La pista está pavimentada (es de decir no es de arena ni de tierra)?	
¿Existe espacio suficiente para la intalación de la canasta según las medidas técnicas de las mismas (vuelo, altura, etc.)?	
¿Las canastas pueden ser instaladas conformando una pista, una enfrente de la otra y no están detrás de porterías de balonmano?	
¿La pista exterior está situada en una zona libre de espacios subterráneos, es decir, no existen parkings, aulas o almacenes en subsuelo, etc.)?	
¿Se adjunta plano de instalación de los nuevos equipos solicitados y de los que deben ser retirados si los hubiera ?	

Porterías de balonmano

¿La pista es exterior?	-SI/NO-
¿La pista está pavimentada (es de decir no es de arena ni de tierra)?	
¿Existe espacio suficiente para la intalación de las porterías según las medidas técnicas de las mismas, es decir, fuera de la zona de la pista de juego hay espacio suficiente para la colocación de la portería con sus anclajes?	
¿Las porterías pueden ser instaladas conformando una pista, una enfrente de la otra y de forma longitudinal en la pista?	
¿La pista exterior está situada en una zona libre de espacios subterráneos, es decir, no existen parkings, aulas o almacenes en subsuelo, etc.)?	
¿Se adjunta plano de instalación con la ubicación de la nueva dotación solicitada?	

SOLO EN EL CASO DE QUE TODAS LAS RESPUESTAS SEAN AFIRMATIVAS SE PUEDE PROCEDER A EQUIPAR E INSTALAR EL NUEVO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

MATERIAL DE LA PISTA DEPORTIVA Y DE ZONAS DE ANCLAJE
(Información necesaria para el instalador de Conselleria)

¿La pista está pavimentada con hormigón de 15 cm de espesor, incluida también la banda lateral donde deben ir ancladas las porterías?	
¿En el caso de que la pista, no sea de hormigón, de qué material está hecha?	
¿Se han dejado dos huecos de 80x80x80 cm donde deben ir ubicadas las canastas de minibasket?	

AUTORIZACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO NUEVO

Cumplimentado el presente informe pueden ser instalados, por cumplir los requisitos técnicos correspondientes, los siguientes equipamientos deportivos detallados en el PLANO:

	Cantidad a instalar
JCMB JUEGO DE DOS CANASTAS DE MINIBASKET	
POBM JUEGO DE DOS PORTERÍAS DE BALONMANO	

ADJUNTAR PLANO

ARQUITECTO RESPONSABLE DE LA OBRA

Fecha / Firma / Sello

Fdo:

AUTORIZACIÓN FINAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA OBRA DELEGADA
(a cumplimentar por el Técnico del Ayuntamiento responsable)

A la vista del informe técnico realizado por el arquitecto, se da la conformidad y autorización del suministro e instalación de este nuevo equipamiento deportivo por parte de la Conselleria de Educacióh, Cultura y Deporte. El detalle de la ubicación de los mismos se encuentra en el plano adjunto a la solicitud:

	Cantidad final autorizada a suministrar e instalar
JCMB JUEGO DE DOS CANASTAS DE MINIBASKET	
POBM JUEGO DE DOS PORTERÍAS DE BALONMANO	

ADJUNTAR PLANO

TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO RESPONSABLE

Fecha / Firma / Sello

Fdo:

REQUISITOS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE: CANASTAS DE MINIBASKET

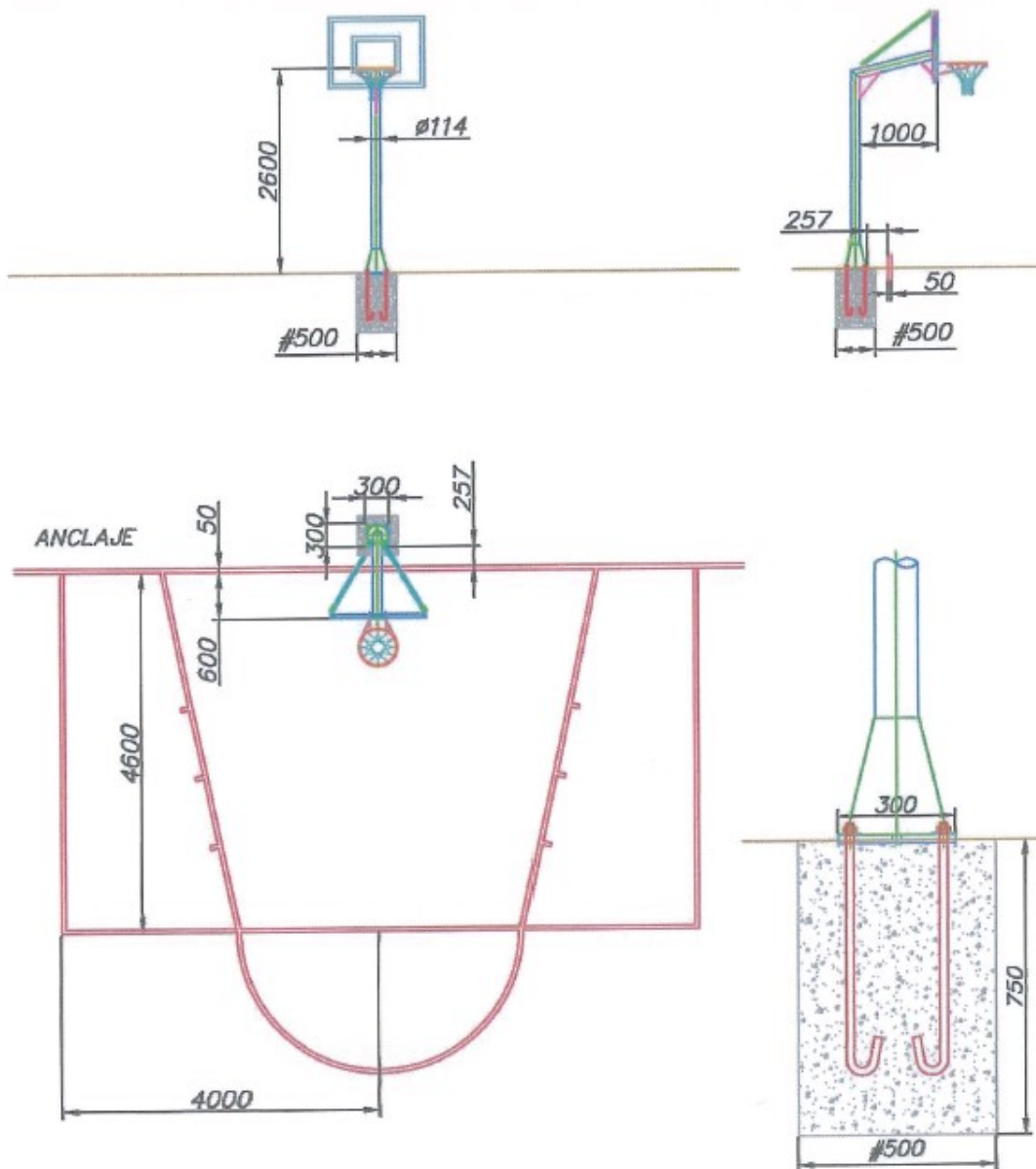
- Las características técnicas que exigimos y que se publican en los Pliegos de Prescripciones Técnicas en las compras de material se encuentran detalladas en el presente documento.
- Las pistas deportivas que se equipan han de ser exteriores, las cuales **no podrán ser de arena o tierra** debiendo disponer del pavimento adecuado.
- Las **canastas son fijas a suelo con zapata de hormigón de 0,5x0,5x0,75 metros**, es decir que debe existir el espacio suficiente para que puedan ser instaladas de forma fija en la pista, bien en la pista completa longitudinalmente o bien de forma transversal en el caso de pistas polideportivas y con la autorización del técnico correspondiente. No podrán ser instaladas detrás de las porterías de balonmano. Se adjuntan planos con las medidas técnicas. Para su mejor instalación, si se estima conveniente, al realizar las pistas se dejará realizado un hueco de 0,80x0,80x0,80 y cubierto con arena, para así facilitar el montaje a los instaladores de los equipamientos.
- El lote **incluye dos canastas que han de ser instaladas conformando una pista, una enfrente de la otra**. La instalación la realiza en cualquier caso el adjudicatario del lote. Una vez terminada la instalación, el instalador entregará un acta de instalación a la dirección del centro, la cual debe ser datada, firmada y sellada sólo en el caso de que la instalación esté completamente finalizada y se haya ejecutado de conformidad; ésta es devuelta a la Conselleria por el mismo instalador cerrándose así el proceso de instalación.
- La entrega del material deportivo se realiza por el almacén de la Generalitat y, en algún caso determinado, por el propio adjudicatario de forma directa al centro, y posteriormente los instaladores designados por la Conselleria se personan en el centro para comenzar con la instalación la cual tiene dos fases:
 - Realización de la zapata de hormigón, la cual debe fraguar en un plazo aproximado de una semana.
 - Levantamiento de la canasta y unión mediante tornillería de placa con contraplaca.
- En el caso de que la entrega se haya realizado de forma directa al centro de destino, además del acta de instalación, el instalador entregará un acta de recepción y entrega de material que también deberá ser firmada, datada y sellada por la dirección del centro.
- Al realizar rutas de montaje por zonas, el proceso de entrega y montaje total del material deportivo suele tardar unas tres semanas aproximadamente, pudiendo sufrir retrasos debido a las condiciones climatológicas y a los problemas que puedan existir en las instalaciones de los distintos centros de la zona.
- La solicitud **deberá ir acompañada de plano de instalación que permita identificar correctamente dónde van ubicados los equipos teniendo en cuenta los requisitos relacionados** en el presente documento.
- En ningún caso el centro podrá almacenar sin instalar el material deportivo que se entregue, no debiendo firmar el acta de instalación hasta que el proceso no haya finalizado.

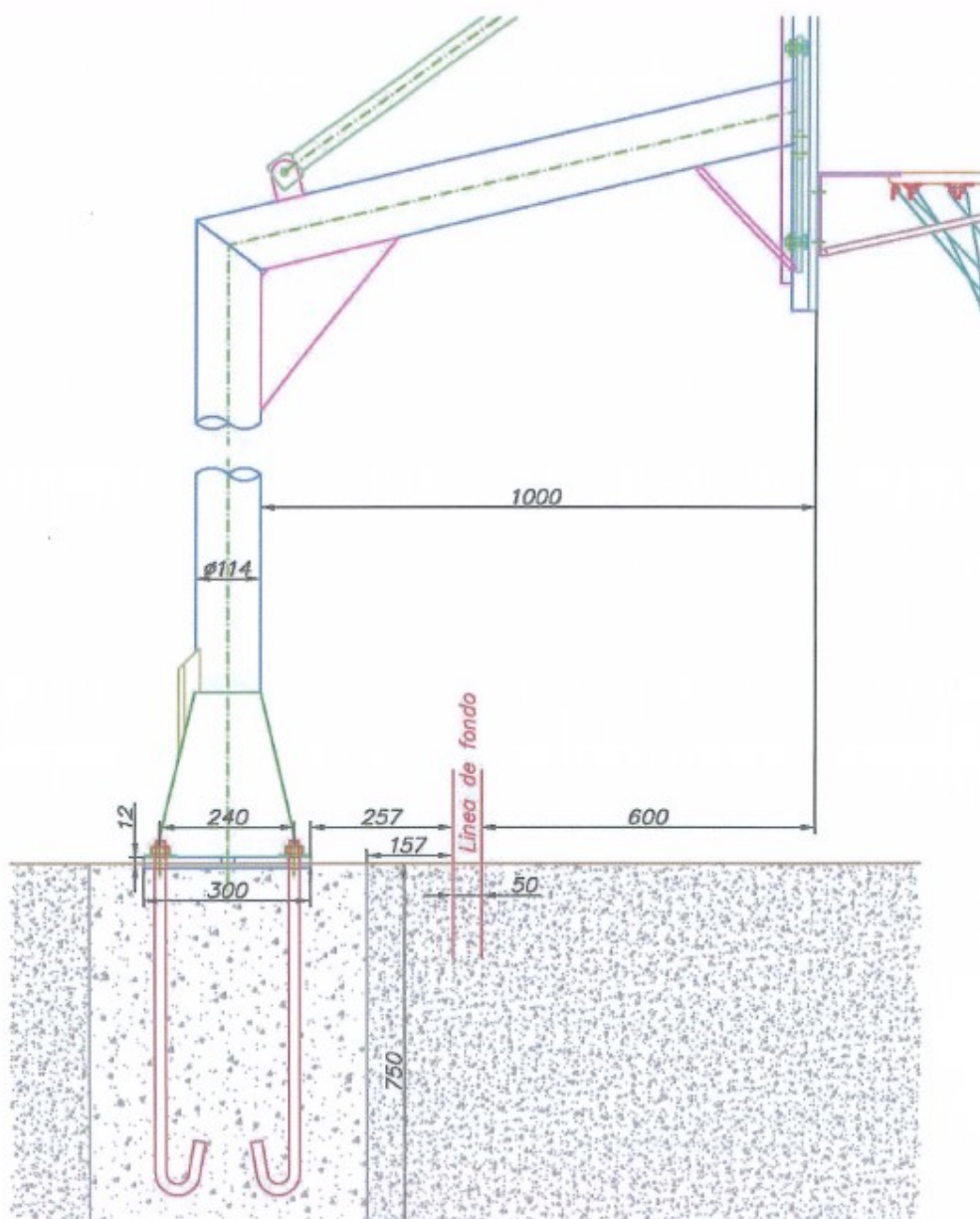
REQUISITOS PARA LA COMPRA, ENTREGA E INSTALACIÓN DE: PORTERÍAS DE BALONMANO

- Las características técnicas que exigimos y que se publican en los Pliegos de Prescripciones Técnicas en las compras de material se encuentran detalladas en el presente documento.
- Las pistas deportivas que se equipan han de ser pistas exteriores, las cuales **no podrán ser de arena o tierra** debiendo disponer del pavimento adecuado.
- Las **porterías de balonmano son fijas a suelo mediante cuatro tacos químicos**, es decir que debe existir el espacio suficiente para que puedan ser instaladas de forma fija en la pista.
- Para que puedan ser instaladas tal y como indica el actual adjudicatario, el **pavimento debe ser de hormigón HA-200 de 15 cm de espesor**, por lo que en el caso de pistas de asfalto o bien en casos en que, aunque sea de hormigón el pavimento no puedan ser ancladas correctamente, el contrato con el instalador incluye la construcción de la zapata necesaria para el anclado correcto de las porterías. Las medidas y características de la misma se indican en este documento y serán realizadas por el mismo instalador de la Conselleria de Educación.
- **El lote incluye dos porterías que han de ser instaladas conformando una pista, una enfrente de la otra y longitudinalmente en la pista.** La instalación la realiza en cualquier caso el adjudicatario del lote (con o sin zapata según se explica en el párrafo anterior). Una vez terminada la instalación, el instalador entregará un acta de instalación a la dirección del centro, la cual debe ser datada, firmada y sellada sólo en el caso de que la instalación esté completamente finalizada y se haya ejecutado de conformidad; ésta es devuelta a la Conselleria por el mismo instalador cerrándose así el proceso de instalación.
- La entrega del material deportivo se realiza por el almacén de la Generalitat y en algún caso determinado por el propio adjudicatario de forma directa al centro, y posteriormente los instaladores se personan en el centro para comenzar con la instalación. En el caso de que la entrega se haya realizado de forma directa al centro de destino, además del acta de instalación, el instalador entregará un acta de recepción y entrega de material que también deberá ser firmada, datada y sellada por la dirección del centro.
- Al realizar rutas de montaje por zonas, el proceso de entrega y montaje total del material deportivo suele tardar unas tres semanas aproximadamente, pudiendo sufrir retrasos debido a las condiciones climatológicas y a los problemas que puedan existir en las instalaciones de los distintos centros de la zona.
- La solicitud deberá **ir acompañada de plano de instalación que permita identificar correctamente dónde van ubicados los equipos teniendo en cuenta los requisitos relacionados** en el presente documento.
- En ningún caso el centro podrá almacenar sin instalar el material deportivo que se entregue, no debiendo firmar el acta de instalación hasta que el proceso no haya finalizado.

DIMENSIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

JCMB – JUEGO DE CANASTAS DE MINIBASKET





**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE SOLICITAN EN LOS PLIEGOS DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
(EXPEDIENTES DE 2022)**

JCMB – JUEGO DE CANASTAS DE MINIBASKET

1. Objeto

El objeto del presente pliego es el de establecer las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de minibasket que suministrarán e instalarán en el centro de destino la empresa adjudicataria.

2. Cumplimiento de la norma

Los equipos deberán ser diseñados, fabricados e instalados acorde a las condiciones que especifica la norma UNE-EN 1270:2006_Equipos de campos de juego, Equipos de baloncesto. Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo. La norma especifica las características que deben cumplir cada uno de los elementos que compone un equipo de baloncesto, desde su diseño hasta sus materiales y características de resistencia. El modelo seleccionado deberá cumplir con dichos requisitos.

Además **el fabricante e instalador deberá garantizar mediante certificado de un laboratorio independiente, acreditado por la ENAC, que el diseño, la fabricación y la instalación son acorde a la norma UNE-EN 1270:2006 y que cumple con todos los requisitos y métodos de ensayo descritos en la misma.** En la documentación que se presenta en la licitación, este certificado **deberá ir acompañado, de todos los informes de ensayo** correspondientes, realizados para la obtención del mismo, incluyendo todos los resultados, y que permita identificar claramente que el modelo presentado de muestra y en la documentación técnica, incluido su anclaje, se corresponde con el modelo ensayado y certificado, así como a la tipología de canasta solicitada (tipo 7 clase E). Asimismo, toda la documentación deberá incluir todos los datos, planos, características, etc. que permitan la comprobación clara de todos los aspectos indicados en el presente documento en su conjunto: características técnicas de la canasta, del anclaje, de la cimentación, de los planes de mantenimiento, etc. para su correcta valoración.

3. Tipología de equipos de baloncesto

Cada juego estará compuesto de dos canastas del tipo 7 clase E según las tipologías que describe la norma UNE-EN 1270:2006, es decir, **fijas al suelo y con un espacio libre de vuelo de 1 metro y el aro de tipo fijo.**

4. Elementos básicos

El equipo de baloncesto estará formado por los siguientes elementos:

- a. Un tablero
- b. Un aro
- c. Una red
- d. Una estructura de soporte
- e. Un sistema de estabilidad (antivuelco)
- f. Un protector de armazón
- g. Instrucciones de uso (ver punto 7)

Las dimensiones de cada uno de los elementos y su marcado cumplirán con lo especificado en la norma UNE-EN 1270:2006.

5. Requisitos

Tablero:

Será de material sintético (poliéster o composite) o de fibra de vidrio con el frente en color blanco y marcado en negro, de medidas 1200x900 con un espesor de 20 mm.

El frente del tablero orientado hacia el terreno de juego debe ser plano.

Aro:

Dispondrá de 12 elementos de fijación de la red, equidistantes en el borde inferior del aro.

Debe fabricarse en acero sólido calidad S 235 JR, reforzado y pintado en naranja.

Red:

Deberá cumplir con lo especificado en la norma UNE-EN 1270, el hilo deberá estar fabricado en fibras naturales o sintéticas de color blanco.

El hilo debe poseer una fuerza de rotura de al menos 1700N y poseer un diámetro de al menos 4.5 mm.

Una vez sujeta al aro, la red debe caer verticalmente desde los elementos de fijación con una longitud total de 400^{+50}_0 mm.

Durante el paso del balón la red deberá ofrecer una resistencia suficiente para retardar la caída.

Armazón:

Deberá estar fabricado en tubo de acero circular de $\phi 100 \times 3$ mm como mínimo, con una altura desde el aro hasta el suelo de (2600^{+6}_6) mm y de la base del tablero hasta el suelo de (2450^{+6}_6) mm. Deberá ir pintado en color negro.

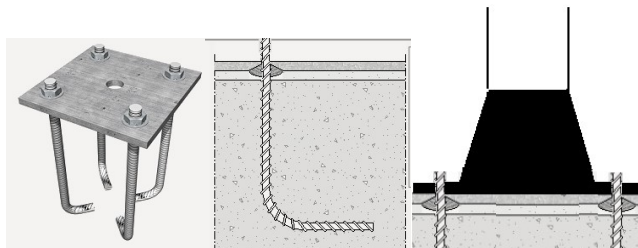
La base del armazón deberá presentar refuerzo en forma de cono metálico que realice su función aumentando de la solidez de la canasta.

Se valorará cualquier tipo de refuerzo extra que proporcione mayor robustez al armazón.

El armazón deberá ir acompañado de un **protector hasta una altura mínima de 2 metros y que cubra perfectamente todo, incluida la base, el cual estará fabricado en gomaespuma y lona de PVC como un conjunto perfectamente sellado, es decir, no se admitirá que la gomaespuma se presente separada de la lona de PVC puesto que debe protegerla completamente de la lluvia, condiciones climatológicas adversas, etc.**

Anclado o sujeción al suelo

El juego de canastas se deberá suministrar con un sistema de sujeción al suelo fabricado en placa de acero de dimensiones mínimas 300x300x10 mm de la cual saldrán cuatro barras corrugadas soldadas a la misma y que a su vez la atravesarán, de forma que los cuatro salientes de la barra corrugada que la atraviesan estarán roscados. Sobre dichos salientes roscados se fijará la contraplaca de la base de la canasta mediante cuatro tuercas autoblocantes y tapones plásticos antilesión. Todo el sistema de anclaje estará sometido a un tratamiento anticorrosivo.

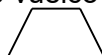


Las barras corrugadas, a fin de mejorar la sujeción a la zapata de cimentación, tendrán forma de “J invertida”. Las medidas de las barras corrugadas serán tales que permitan quedar unos 550 – 600 mm embutidas aproximadamente en la cimentación de hormigón de 750 mm de profundo y sobresalgan lo suficiente a través de la placa y contraplaca para que puedan ser atornilladas las tuercas autoblocantes y queden colocados los tapones antilesión sin quedar holguras. Por otra parte, deberán tener una sección tal que las haga resistentes a cualquier tipo de manipulación y garanticen un agarre total al terreno. Una vez instalada la canasta deberá quedar enrasada con la planimetría del pavimento.

Se deberá instalar con una cimentación de hormigón HA-25/B/40/IIa sobre las que irán embutidas las barras corrugadas y que deberá tener unas dimensiones aproximadas de 750 mm de profundidad y un largo y ancho tal que permita un correcto mecanizado (750x750 mm aproximadamente). En el caso de obras nuevas en las que el hueco de la zapata esté ya realizado por la empresa constructora y relleno con arena, el adjudicatario e instalador deberá retirar la arena asegurándose que el hueco dejado cumple lo especificado en el presente documento, modificándolo si fuera necesario y relleno por completo el hueco con el hormigón necesario.

Se valorará cualquier mejora que se plantee en este aspecto.

El sistema de anclaje descrito deberá ser instalado en el lugar previsto de la instalación deportiva de forma que quede garantizada la imposibilidad de vuelco al máximo, aconsejando la realización de hueco en forma trapezoidal invertida ().



Por otra parte, **el adjudicatario será responsable del desmontaje y retirada de las canastas de baloncesto existentes que así lo requieran por orden de la Conselleria, incluidos sus posibles anclajes**, por lo tanto, en el caso de que sea necesario, se deberá picar y retirar si existe el anclaje de hormigón de la canasta retirada para poder instalar la nueva en su lugar.

Una persona de responsabilidad del centro de destino deberá contrastar la bondad de la instalación.

6. Requisitos de seguridad

Generalidades:

Todos los bordes y aristas situados hasta una altura de 2900 mm, expuestos dentro del espacio libre de la superficie del campo de juego y no protegidas por un almohadillado, deben estar redondeados con un radio de al menos 3 mm o achaflanados.

Todos los elementos que conforman la canasta deberán ser resistentes ante la corrosión, y deberán estar tratados con pintura epoxi antióxido. Se valorará cualquier proceso y recubrimiento que mejore de forma considerable la resistencia en este aspecto.

Tablero:

Las aristas del tablero deberán estar achaflanadas o almohadilladas.

La estructura de fijación del tablero al armazón deberá incluir diversos refuerzos (tirantes, estructura triangulada) de forma que no quede sólo unido mediante la placa atornillada trasera.

Aro:

El aro debe estar fijo al armazón de soporte de manera que no se aplique directamente al tablero ninguna fuerza transmitida por el aro.

La placa de fijación debe estar concebida de manera que no sobresalga de la arista inferior del tablero.

La fijación de la red al aro debe diseñarse de tal forma que no puedan atraparse los dedos del jugador. El hueco no debe ser superior a 8 mm.

Se deberán realizar los ensayos de aro correspondientes que indica la norma UNE-EN 1270:2006 y los resultados obtenidos deberán cumplir con los límites establecidos.

Armazón:

Se deberán realizar ensayos de rigidez y estabilidad acorde a lo especificado en la norma UNE-EN 1270:2006 para garantizar que el diseño y la fabricación cumplen con los requisitos especificados en la misma.

El espacio libre (distancia del tablero a la base de la canasta) deberá estar desprovisto de obstáculos.

Anclado o sujeción al suelo:

Se deberá garantizar mediante certificado emitido por un laboratorio independiente que los ensayos de estabilidad y de rigidez descritos en la norma UNE-EN 1270:2006 cumplen con los límites establecidos en ella.

7. Instrucciones de uso

Todos los equipos suministrados deberán disponer de instrucciones de montaje, manipulación, colocación y mantenimiento, **una copia de la mismas en papel deberá entregarse junto con equipo con el fin de que pueda llegar al responsable del centro de destino**, también deberá aportarse junto con la documentación presentada.

8. Etiqueta de advertencia

Deberán disponer de una etiqueta de advertencia visible para los usuarios en la que se especifique el uso que no debe hacerse del equipamiento:

- Este equipo no ha sido diseñado para una mala utilización.
- ¡No trepar sobre el armazón de soporte!
- ¡No colgarse del aro!

9. Marcado

Todos los equipos estarán marcados con la siguiente información:

- El número de la norma a la que hacen referencia. En este caso EN 1270
- El nombre, la marca u otro medio de identificación del fabricante, del vendedor o del importador y el año de fabricación.

Además deberá incluir el marcado especificado en la documentación del Pliego.

10. Consideraciones

La empresa adjudicataria será la encargada del suministro del equipamiento así como de su instalación en el centro de destino bajo los criterios descritos anteriormente.

La empresa adjudicataria está obligada a visita previa al suministro en el lugar de destino para comprobar la viabilidad de la instalación del material, considerando el tipo de pavimento y las medidas de los terrenos de juego, levantando un plano de la misma. Toda esta información debe facilitarse a la Sección de Equipamiento Escolar de la Dirección General de Centros Docentes.

La Conselleria tendrá la potestad de realizar a su cargo por medio de empresa acreditada la certificación del cumplimiento de la normativa de construcción e instalación de los suministros realizados.

11. Embalaje

El conjunto de los elementos que conforman la canasta se embalarán de forma que queden protegidos del roce.

Se podrá emplear plástico retráctil (espesor mínimo 150 micras), de burbujas, cartón ondulado a doble cara de espesor mínimo 3 mm.

Para evitar lesiones en la carga y descarga se protegerán los extremos de los largueros con goma espuma.

POBM – JUEGO DE CANASTAS DE MINIBASKET

1. Objeto

El objeto del presente pliego es el de establecer las condiciones técnicas que deben cumplir las porterías de balonmano que suministrará e instalará en el centro de destino la empresa adjudicataria.

2. Cumplimiento de la norma

Los equipos deberán ser diseñados, fabricados e instalados acorde a las condiciones que especifica la norma UNE-EN 749:2004_Equipos de campos de juego. Equipos de balonmano. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo y el erratum UNE-EN 749:2004/AC: 2006. La norma especifica las características que deben cumplir cada uno de los elementos que compone un equipo de balonmano (portería), desde su diseño hasta sus materiales y características de resistencia. El modelo seleccionado deberá cumplir con dichos requisitos.

Además **el fabricante e instalador deberá garantizar mediante certificado de un laboratorio independiente acreditado por la ENAC, que el diseño la fabricación y la instalación son acorde a la norma UNE-EN 749:2004 y el erratum UNE-EN 749:2004 / AC: 2006 y que cumple con todos los requisitos y métodos de ensayo descritos en la misma.** En la documentación que se presenta en la licitación, este certificado **deberá ir acompañado, de todos los informes de ensayo** correspondientes, realizados para la obtención del mismo, incluyendo todos los resultados, y que permita identificar claramente que el modelo presentado de muestra y en la documentación técnica, incluido su anclaje, se corresponde con el modelo ensayado y certificado, así como a la tipología de la portería solicitada (tipo 2 auto estable con fijaciones a suelo). Asimismo, toda la documentación deberá incluir todos los datos, planos, características, etc. que permitan la comprobación clara de todos los aspectos indicados en el presente documento en su conjunto: características técnicas de la portería, del anclaje, de la cimentación, de los planes de mantenimiento, etc. para su correcta valoración.

3. Tipología de porterías de balonmano

Cada juego estará compuesto de dos porterías del tipo 2, auto estables con fijaciones al suelo.

4. Elementos básicos

El equipo de balonmano estará formado por los siguientes elementos:

- Un marco de portería con dos postes y un larguero que constituyen una sola unidad.
- Una red
- Elementos de sujeción de la red
- Marcos laterales y traseros.
- Soportes traseros de la red.
- Un sistema antivuelco (con cuatro fijaciones al suelo, dos a los lados y dos en la parte trasera).
- Instrucciones de uso (ver punto 7)

Las dimensiones de cada uno de los elementos y su marcado cumplirán con lo especificado en la norma UNE-EN 749:2004 y en el erratum **UNE-EN 749:2004/AC: 2006**:

5. Requisitos

Postes y soportes:

El marco de la portería estará fabricado en tubo de acero de sección cuadrada 80x80x3 mm de dimensiones interiores (2000 x 3000 ± 3) mm pintado en color blanco y rojo,

Los soportes laterales traseros de la red, así como el marco a suelo, deben hacerse en metal ligero y/o acero protegido contra la corrosión (por ejemplo galvanizado en caliente o recubierto de polvo o pintura).

Se valorará la inclusión de soluciones que aporten mayor solidez a la estructura, no permitiéndose la existencia de barra trasera superior de soporte de red. Toda la construcción debe ser suficientemente sólida para resistir los esfuerzos durante el juego y el transporte.

Toda la estructura deberá estar tratada con epoxi antióxido y evitar la corrosión. Se valorará cualquier proceso y recubrimiento que mejore de forma considerable la resistencia en este aspecto.

Se deberán realizar ensayos de resistencia y estabilidad acorde a lo especificado en la norma UNE-EN 749:2004 para garantizar que el diseño, la fabricación y la instalación cumplen con los requisitos especificados en la misma y presentar certificado de laboratorio independiente que así lo acredite.

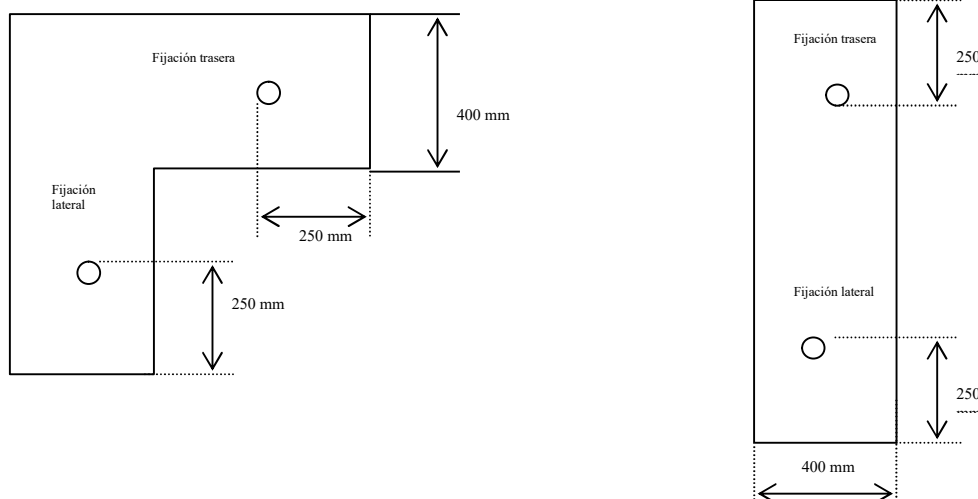
Anclado o sujeción al suelo:

La portería de balonmano deberá quedar anclada mediante cuatro fijaciones al suelo (una en cada lateral y dos en la parte trasera).

El adjudicatario será responsable de retirar las porterías de balonmano existentes en el centro cuando así se requiera por orden de la Conselleria, así como de realizar **dos zapatas de hormigón (HA-25/B/40/IIA)**, donde han de quedar correctamente fijados los cuatro puntos de sujeción de la portería al suelo, quedando garantizada la imposibilidad de vuelco.

Las características y medidas de ambas zapatas serán tales que el ancho y la profundidad facilite su realización mecánica, **400 mm** aproximadamente, la longitud y la forma serán tales que cada una de ellas debe contener una fijación lateral y una fijación trasera simultáneamente, deben quedar alineadas con el marco trasero a suelo de la portería y deberá quedar una distancia mínima de 250 mm entre la fijación y el final de cada zapata.

No se permitirá la realización de zapatas individuales para cada uno de los puntos de fijación.



Red y sujeción de la red:

Para la red se pueden utilizar hilos de fibras naturales o sintéticas.

Las dimensiones de la red serán las especificadas por las normas UNE- EN 749:2004 y UNE- EN 749:2004/AC:2006: longitud mínima: 3100 mm, altura mínima: 2100 mm, profundidad mínima arriba: 800 mm, profundidad mínima abajo: 1000 mm, anchura de la malla como máximo de 100 mm y diámetro mínimo del hilo 3 mm.

Las sujeciones de la red a la portería se deben fabricar en metal no corrosivo o material plástico.

La red debe fijarse de tal forma que un balón no pase entre el marco de la portería y la red ni su rebote hacia el exterior.

6. Requisitos de seguridad

Postes y soportes:

Los bordes o aristas que pueden ser causa de lesiones deberán estar redondeados con un radio de al menos 3 mm.

Los bordes o aristas del marco deben redondearse con un radio de 4 ± 1 mm.

Se deberá garantizar que la instalación del equipo se ha realizado correctamente. Para ello, será necesario la realización de los ensayos de estabilidad y resistencia descritos en la norma UNE- EN 749:2004.

Red y sujeción de la red:

Si se usan soportes traseros para la red la conexión no debe sobresalir del marco de la portería.

La red debe fijarse a los postes y al larguero sin estar tensa.

Las sujeciones de la red deben estar diseñadas de forma que los usuarios no puedan dañarse.

No puede haber zonas de posibles atrapamientos según lo descrito en la norma UNE- EN 749:2004.

Para las sujeciones de la red se deberá usar ganchos antilesión, no deben utilizarse ganchos abiertos de metal.

Anclado o sujeción al suelo:

Se deberá garantizar mediante certificado emitido por un laboratorio independiente que los ensayos de estabilidad y de rigidez descritos en la norma UNE-EN 749:2004 cumplen con los límites establecidos en ella.

7. Instrucciones

Todos los equipos suministrados deberán disponer de instrucciones de montaje, manipulación, colocación y mantenimiento, **una copia de la mismas en papel deberá entregarse junto con equipo con el fin de que pueda llegar al responsable del centro de destino**, también deberá aportarse junto con la documentación presentada.

8. Etiqueta de advertencia

Deberán disponer de una etiqueta de advertencia visible para los usuarios en la que se especifique el uso que no debe hacerse del equipamiento:

- Esta portería está diseñada solamente para balonmano, fútbol de interior y hockey de interior y no para otro uso.
- Comprobar que todas las fijaciones están completamente ajustadas antes de usar el producto y comprobarlo periódicamente.
- En todo momento la portería debe de estar asegurada contra el balanceo.
- No subirse a la red o al marco de la portería.

9. Marcado

Todos los equipos estarán marcados con la siguiente información:

- El número de la norma a la que hacen referencia. En este caso EN 749.
- El nombre, la marca u otro medio de identificación del fabricante, del vendedor o del importador y el año de fabricación.
- Además deberá incluir el marcado especificado en la documentación del Pliego.
- Una etiqueta de advertencia dando detalles del uso previsto para el tipo de portería y el tipo de red según las tipologías descritas en la norma.

10. Consideraciones

La empresa adjudicataria será la encargada del suministro del equipamiento así como de la realización del anclaje y la instalación del mismo en el centro de destino bajo los criterios descritos anteriormente.

La empresa adjudicataria está obligada a visita previa al suministro en el lugar de destino para comprobar la viabilidad de la instalación del material, considerando el tipo de pavimento y las medidas de los terrenos de juego, levantando un plano de la misma. Toda esta información debe facilitarse a la Sección de Equipamiento Escolar de la Dirección General de Centros Docentes.

La Consellería tendrá la potestad de realizar a su cargo por medio de empresa acreditada la certificación del cumplimiento de la normativa de construcción e instalación de los suministros realizados.

11. Embalaje

El conjunto de los elementos que conforman la portería se embalarán de forma que queden protegidos del roce.

Para evitar lesiones en la carga y descarga se protegerán los extremos de los largueros con goma espuma.

Cada dos porterías se embalarán en máximo de cuatro bultos en los que a título de ejemplo se pueden incorporar:

- a) Largueros
- b) Postes
- c) Zócalos
- d) Redes

Los bultos se embalarán con cartón ondulado a doble cara, de espesor mínimo de 3 mm con placas del mismo material entre las piezas que lo compongan para evitar erosiones, o también se podrá embalar con plástico retráctilado o de burbuja.